## ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

## C.D Nº 09/2016 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION", ID Nº 320.573

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día nueve de enero del año dos mil diecisiete, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, se reúnen la Lic. Sara Ramos, Técnica de DUOC, y La Abg. Leila Da Silva, Técnica de DUOC, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 09/2016, ID Nº 320.573, "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado, presentaron ofertas la firma ASUR Aseguradora del Sur S.A. y ALFA S.A.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:30 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura